



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

- 937 Resolución de 19 de febrero de 2024 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 22/2024, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por doña Ana Rocío Molto Elbal, contra la Resolución de 31 de agosto de 2023 del tribunal calificador del proceso selectivo para acceso al Cuerpo Técnico, escala de Diplomados de Salud Pública, opción Prevención, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional (código BFS05C22-7).**

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Murcia, D.<sup>a</sup> Ana Rocío Molto Elbal, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 22/2024, seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, contra la Resolución de 31 de agosto de 2023 del tribunal calificador del proceso selectivo para acceso al Cuerpo Técnico, escala de Diplomados de Salud Pública, opción Prevención, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional (código BFS05C22-7).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

#### **Resuelve:**

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 19 de febrero de 2024.—La Directora General de la Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.